

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Dinu Romeo.
DNI: X8340647L.
Expediente: CO/2008/314/G.C/PA.
Infracciones. 1. Grave art. 147.1.d), 147.2), Ley 7/2007, de 9 de julio.
Fecha: 10 de abril de 2008.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.
Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: El Molino de la Colonia, S.L.
CIF: B14719553.
Expediente: CO/2008/233/Otros Funcs/PA.
Infracciones: 1. Leve, arts. 83.5, 87.3, Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).
Fecha: 1 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa hasta 6.010,12 €
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesados: Doña Josefa Pineda Valenzuela.
DNI: 30525056.
Expediente: CO/2008/318/G.C/PA.
Infracciones: 1. Grave, art.º 147.1.d), 147.2 Ley 7/2007, de 9 de julio.
Fecha: 10 de abril de 2008-05-06.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Cespa Conten, S.A
CIF: A48060057.
Expediente: CO/2008/213/OTROS FUNCNS/RSU.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Rimacor.
CIF: A14521868.
Expediente: CO/2007/869/OTROS FUNCNS/RSU.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Martos Espejo.
DNI: 75622532G.
Expediente: CO/2007/192/AG.MA/FOR.
Infracciones. 1. Grave, arts. 76.1, 86.b). 2. Grave, arts. 76.3, 86.b), Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha: 2 de abril de 2008.
Sanción: Imponer sanción de 9.010,12 €; Obligaciones No Pecuniarias: Eliminación de los olivos implantados en terreno forestal. La implantación de especies propias de la zona en la superficie transformada, etc.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Roberto Melgarejo Martínez de Abellanosa.
DNI: 28524696G.
Expediente: CO/2008/228/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Grave, arts.º 77.11, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 1 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa de 601 hasta 4.000 €, indemnización 7.978,5 €. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente autorización del aprovechamiento por un período comprendido entre un mes y cinco años.
Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.